

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XLII.—Número 12.898

Martes 14 de Abril de 1942

Precio del ejemplar, 25 céntimos

## EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

### La libertad de comercio en las actuales circunstancias sería un desatino

De hacerlo, el encarecimiento no tendría más límite que el asalto de los necesitados

Por eso es preciso emplear el máximo rigor contra los que dificultan la distribución equitativa de nuestras disponibilidades alimenticias

Nos referíamos ayer a la aparición y desarrollo en España del mercado negro y a las causas que vinieron a facilitar su generalización por todo el país. La principal de ellas, como quedó indicado, fue la liquidación de todas las reservas y la imposibilidad de reposición con la rapidez necesaria mediante las importaciones. Y sobrevino la circunstancia temida en todos los tiempos y en todos los países: La demanda excedía en mucho a la oferta; las necesidades eran superiores a las disponibilidades. Ibamos a tocar, independientemente de las consecuencias terribles de la guerra, las derivadas de una política secular incapaz de poner a la nación en condiciones de independencia del exterior en la totalidad de los productos de la tierra. Porque es una opinión (errónea a todas luces) bastante generalizada, la de que nuestro suelo producía lo suficiente para el abastecimiento del país. La afirmación es exacta en lo que se refiere a unos cuantos productos, pero no lo es si pretende abarcar la totalidad de la producción. Ocurría, sin embargo, que en circunstancias de paz internacional, el intercambio comercial se realizaba con plena libertad, sin más tope que el señalado en los tratados comerciales, y a veces sin sujeción a éstos, estableciendo las conveniencias políticas, regionales o de determinados intereses, los contingentes a importar de productos o de materias determinadas, con olvido absoluto, y a veces con desprecio manifiesto, de sagrados intereses de colectividades nacionales. El labrador, en general, conoce perfectamente este juego secreto que tantas amarguras le reportara, y de ahí sobrevino la larga época de calamidades que ha pesado sobre nuestra agricultura, matando iniciativas, restando entusiasmos y enervando la voluntad de los cultivadores de la tierra que no encuentran en parte alguna, el estímulo necesario.

En números redondos, España importaba anualmente, por término medio, cerca de 420 millones de pesetas oro de productos del campo, tales como trigo, maíz, legumbres, leguminosas, granos de pienso, patatas, etc., con lo cual quedaba cubierto el déficit de las producciones nacionales. Cuando nuestra guerra acabó con las disponibilidades acumuladas en el país, y por añadidura quedó reducida a su mínima expresión el intercambio comercial con el exterior (causa del conflicto mundial en curso, se manifestó en toda su cruda realidad el carácter deficitario de la mayoría de las producciones de nuestro suelo, agudizado por el estado en que quedó el territorio de la antigua zona roja, de donde desaparecieron 32.000 toneladas.

He aquí, pues, uno de los motivos de la natural tendencia al encarecimiento general y la razón que abona la intervención oficial en el mercado que, en estas circunstancias no puede, en modo alguno, quedar en libertad de contratación, porque, si así fuera, el encarecimiento de los artículos no tendría más límite que el asalto de los hambrientos. El racionamiento y la tasa son, por consiguiente, recursos que se ponen en práctica para defender a la sociedad en general contra los especuladores. Sobre el Estado pesa, en este aspecto, una altísima responsabilidad, consistente en impedir, por todos los medios, que una minoría sin escrúpulos y sin conciencia opere al placer de su insaciable sed de lucro con las disponibilidades alimenticias que el Gobierno se esfuerza por distribuir equitativamente entre todos los españoles.

## CORREGIDOR ofrece desolador aspecto

Por primera vez han participado en los ataques contra la isla los aviones llamados "tanques voladores"

Acentuado pesimismo de los medios militares norteamericanos

### LOS ATAQUES CONTRA CORREGIDOR

Tokio, 14 (2 t.).—La isla de Corregidor ha sufrido un intenso bombardeo aéreo y artillero durante las últimas veinticuatro horas. Por primera vez han tomado parte en los ataques las fortalezas de la isla los aviones llamados "tanques voladores", que han ocasionado grandes destrozos en las fortines. Toda la isla presenta un aspecto verdaderamente desolador. Las baterías de costa niponas emplazadas en los extremos Norte y Sur de la bahía de Manila, hacen asimismo incesantemente fuego contra Corregidor.—Efe.

### LA GUARNICION DE CORREGIDOR SE HALLA EXTENUADA

Washington, 14 (2 t.).—La suerte de Corregidor quedará liquidada, seguramente, antes de diez días, ha declarado el portavoz militar del departamento de Guerra. Puso de relieve que la reducida guarnición de la isla, a este frente, extenuada, y sin posible

## BIRMANIA

Los ingleses continúan retirándose

Estocolmo, 14 (2 t.).—Radio Bostón anuncia que los británicos en Birmania se han visto obligados a retirarse a nuevas posiciones.



BARRASSINA, el árbitro italiano del partido Alemania-España jugado el domingo en Berlín

## 15 buques hundidos por los submarinos alemanes

### Desplazaban en conjunto ciento veinte mil toneladas

### Las acciones se han efectuado en el Artico y en la costa americana

## Recogida de papel

En la política social del Gobierno figura, como decisión inquebrantable, el salvar las dificultades de todo orden con que el actual conflicto bélico perturba el desarrollo económico y vital de los pueblos. Para ello se esfuerza en mantener en producción aquellas industrias que sean precisas para el desarrollo interior de la nación. Entre ellas figura la Prensa, que además de desempeñar una labor fundamental de propaganda y doctrina, mantiene un gran sector de población, significando el pan de millares de familias.

Ese esfuerzo constante va dirigido de una manera específica, en este caso concreto, a combatir la falta de papel, problema que se deja sentir en España al mismo tiempo que en otros países, cuyas reservas se han visto disminuidas, teniendo que llegar a una restricción tanto en el número como en el volumen de las publicaciones. Por ello se ha impuesto en muchos países la recogida del papel que no sirve ya a los usos a que se había destinado.

En España se va a proceder también a esta recogida del papel inútil. Los españoles todos tenemos que darnos cuenta de que esta recogida es necesaria para el desenvolvimiento de las actividades derivadas del uso del papel y para economizar el oro que sería preciso para la adquisición de esta materia prima, oro que necesitamos para la urgente y patriótica tarea de la reconstrucción nacional.

A tal fin, desde el día 20 del actual, la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. dará comienzo a una activa campaña de recogida de papel. A la Sección Femenina se la ha encomendado nuevamente una labor precisa, patriótica y urgente que ella sabrá llevar a cabo con el desvelo y el acierto que pone en todas sus actividades. En nuestra provincia, la campaña comenzará también dicho día.

Se impone, pues, que todos los segovianos contribuyamos con fe y entusiasmo a la labor encomendada a la Sección Femenina con la entrega, cualquiera que sea su cantidad, del papel inservible que tengamos en nuestro poder. Preparemos desde ahora todas las cantidades de papel usado para cuando nos sea requerida su entrega por la Sección Femenina, y contribuyamos así generosamente a que la campaña de recogida de papel dé en nuestra provincia los resultados apetecidos y que merecen los altos fines patrióticos a que es destinado su producto. Cualquier cantidad, por pequeña que sea, será igualmente valorada y agradecida.

La alta misión del servicio permanente por la Patria, tiene cada día su afán y cada hora sus fines. En este momento se nos pide que contribuyamos a la campaña nacional de recogida de papel inservible. Sepamos, una vez más, cumplir con nuestro deber. Que es muy poco lo que con esta orden concreta de las autoridades se nos pide y es mucho lo que podemos conseguir con el amplio y generoso cumplimiento de la misma.

## Durante unas maniobras en la GRAN BRETAÑA

### Resultan muertas catorce personas

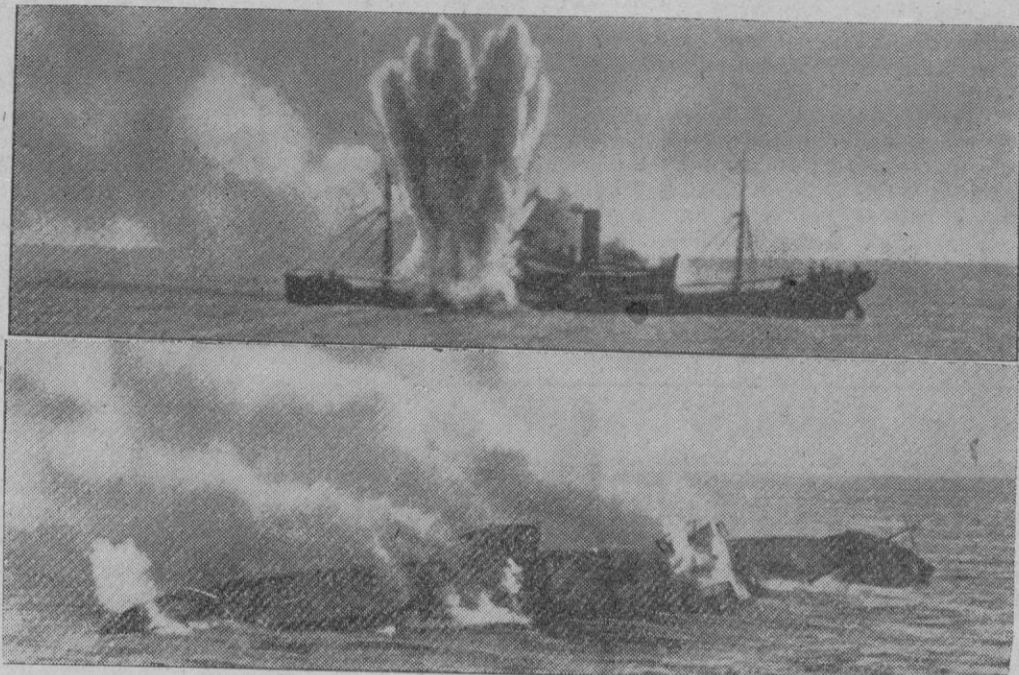
Londres, 14 (2 t.).—Catorce personas han resultado muertas en un lugar de la Gran Bretaña cuando se encontraban contemplando unas maniobras militares del Ejército inglés. Las referidas maniobras, con objeto de que sean lo más parecido posible a la realidad, se hacen utilizando proyectiles de uso en los frentes de batalla. El accidente se produjo cuando un avión de bombardeo de uno de los dos bandos se precipitó a tierra en un ataque en picado.—Efe.

## Libramiento de 100.000 pesetas

### Para la Mutualidad Sindical Segoviana

Enviadas por la Delegación Nacional de Sindicatos para constituir su fondo de reserva

La Delegación provincial Sindical nos comunica que la Delegación Nacional de Sindicatos, velando por la organización y el desarrollo de las obras de previsión de carácter sindical, ha librado cien mil pesetas para que la Mutualidad Sindical Segoviana constituya su fondo de reserva.



UN VAPOR INGLES HUNDIDO.—Arriba: El buque recibe varios impactos de la artillería del navío alemán atacante. Abajo: El barco inglés, después de incendiarse, va sumergiéndose lentamente.

nos han hundido a doce barcos mercantes enemigos, con un desplazamiento global de ciento cuatro mil toneladas, entre ellos siete grandes petroleros. Casi todos estos buques fueron torpedeados cerca de la costa oriental de América. De este modo, las pérdidas totales infligidas a la navegación enemiga se elevan a quince buques y ciento veinte mil toneladas.

## LA SITUACION EN FRANCIA

### NUEVO GOBIERNO SOBRE BASES NUEVAS

### Suspensión y ampliación del proceso de Riom, para depurar las responsabilidades en los hechos que llevaron a Francia a la guerra

### "El país se sentía traicionado en su derecho a la verdad,"

Vichy, 14 (3 t.).—El mariscal Pétain, el almirante Darlan y Pierre Laval se han reunido hoy y han acordado proceder a la constitución de un Gobierno establecido sobre nuevas bases. Así lo anuncia una nota oficiosa en la que se añade que el mariscal, el almirante y Laval, se reunirán otra vez el jueves próximo.

La Conferencia en que se ha llegado a esta decisión es consecuencia de la última entrevista celebrada por Laval con el Jefe del Estado y de las conversaciones que el ex presidente del Consejo ha sostenido con Darlan.—Efe.

### Suspensión del proceso de Riom

Vichy, 14 (2 t.).—El «Diario Oficial» publica esta mañana una ley con fecha del 11 de Abril de 1942, por la que se modifica y completa la ley del 30 de Junio de 1940, relativa a la organización, competencia y procedimiento del Tribunal Supremo de Justicia, con sede en Riom.

El artículo primero de esta ley dispone: Los debates actualmente en curso en el Tribunal Supremo de Justicia, instituido por acta constitucional número cinco, del 30 de Julio de 1940, quedan suspendidos a partir de la publicación de la presente disposición en el «Diario Oficial».

Artículo segundo. El Tribunal completará su información con el fin de depurar y juzgar todas las responsabilidades de cualquier clase que sean, que recaigan sobre las personas comprendidas en el artículo primero de la ley de 30 de Julio de 1940, que han cooperado en el tránsito del estado de paz a la de guerra antes del 4 de Septiembre de 1939, y sobre las conocidas antes o después de esta fecha que agravaron las consecuencias de la situación así creada.

La disposición determina que el decreto publicado en el «Diario Oficial» sea ejecutado como ley del Estado.

En el preámbulo de la ley, dirigida al Jefe del Estado, mariscal Pétain, el ministro de Justicia, Barthélemy, pone de relieve que «en el acta de acusación formulada por el Tribunal el 28 de Octubre de 1941, ninguna de las cabezas de la acusación había traicionado las relaciones diplomáticas de Francia, ni la dirección de las operaciones militares. En las acusaciones contra los inculcados por haber comprometido con su impericia la defensa de la nación, el Tribunal se ha limitado a conocer en los hechos, que por sí mismos o por su materialidad constituían faltas, fácilmente determinables en las circunstancias presentes.

Por consiguiente, el Tribunal dispuso el procesamiento de seis personas que asumieron las funciones dirigidas y que debían responder de sus actos ante la nación, en tanto que no procedió contra muchos que pueden tener parte en las responsabilidades emanadas de los acontecimientos que nos condujeron a la guerra primero y al desastre después.

Las responsabilidades que se pueden seguir por la insuficiencia de nuestra defensa nacional y por los de-

## En FILIPINAS

### Cinco comunistas ejecutados por los nipones

### Estaban acusados de saqueo, incendio y asesinato

Tokio, 14 (2 t.).—Cinco comunistas filipinos han sido condenados en Consejo de guerra por saqueo, incendio y asesinato de veinte propietarios de plantaciones, en diferentes distritos de la provincia filipina de Pambanga, al Nordeste de Balanga. Los acusados fueron condenados a muerte e inmediatamente ejecutados.

El Cuartel general japonés pone de manifiesto, a este respecto, que todos los delitos de esta naturaleza serán castigados en lo sucesivo con la misma pena.—Efe.

## EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

### Vacaciones retribuidas a los trabajadores ferroviarios

### Ocho millones de pesetas para repoblación forestal

Madrid, 14.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes Decretos y Leyes: MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Distribución del crédito de ocho millones de pesetas para trabajos de repoblación forestal.

Decretos por el que se regulan las industrias preparadoras de piensos compuestos.

Decreto por el que se armonizan las prescripciones de la Ley de 5 de Noviembre de 1940 sobre abono de multas en papel de pagos al Estado con las disposiciones que regulan la inversión del importe de ciertas multas en atenciones de carácter forestal.

TRABAJO.—Ley por la que se aclara el alcance de la exención, fiscal del 90 por 100 del total importe de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes y timbre del Estado en la adquisición de terrenos en que hubiera de realizarse la construcción de viviendas protegidas.

Ley por la que se declaran urgentes a los efectos prevenidos en la Ley de 7 de Octubre de 1939, los proyectos que se determinan aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto por el que se conceden vacaciones retribuidas a los trabajadores ferroviarios.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

El "premier" informa sobre el hundimiento del portaaviones "HERMES" y de dos cruceros

Dice que fueron hundidos en alta mar por la aviación japonesa

Otro crucero inglés gravemente averiado frente a la costa india

Londres, 13.—Churchill ha presentado un breve informe sobre las operaciones navales del Indico, registradas últimamente, a la Cámara de los Comunes...

El primer ministro declaró: «El 4 de Abril importantes fuerzas navales enemigas fueron observadas, cuando se dirigían hacia Celina, Comprendían tres acorazados, uno de los cuales era el de tipo moderno «Magatm»...

La situación de FRANCIA es difícil

Entrevista de Pétain, Laval y Darlan en Vichy

Parece ser que el mariscal va a ocuparse de una eventual reforma del Gobierno francés

Vichy, 13.—El mariscal Pétain, el almirante Darlan y el ex jefe del Gobierno francés Pierre Laval de nuevo se han entrevistado en Vichy. La conferencia ha sido muy extensa.—Efe.

DIMITE EL JEFE DEL GABINETE CIVIL DE PETAINE

Vichy, 13.—En un centro político usualmente bien informado se asegura esta mañana que el jefe del Gabinete civil del mariscal Pétain, Dumoulin de la Barthe, ha presentado su dimisión.

Dumoulin de la Barthe es una de las personalidades políticas de Vichy a quienes más ataca la Prensa de París, calificándole de reaccionario y defensor de una política exterior de espera.

Indudablemente que esta dimisión está relacionada con las conferencias entre el mariscal Pétain y Pierre Laval.—Efe.

POSIBLE REFORMA DEL GOBIERNO

Vichy, 13.—De fuente digna de todo crédito se sabe que el mariscal Pétain ha suspendido las audiencias del lunes y martes para aprovechar estos dos días entrevistándose únicamente con sus más íntimos colaboradores, miembros del Gobierno y personalidades políticas.

Se supone que en sus conversaciones el jefe del Estado francés tratará de una eventual reforma del Gobierno.—Efe.

Suscripción pública

De dos millones quinientas mil ptas. En acciones serie B, cotizables en Bolsa. Mínimo garantizado del 5% de Vinos del Marqués de Mudela, S. A.

Capital acordado: DIEZ MILLONES DE PESETAS Capital desembolsado: TRES MILLONES DE PESETAS

Tercera y última emisión La mejor inversión de capital, pues los vinos, si no se venden, se añejan y aumentan de valor

SUSCRIPCIONES EN LOS BANCOS

NORTE DE ESPAÑA.—Banco Guipuzcoano de San Sebastián y sucursales. Banco Urquijo Vascongado de Bilbao y sucursales. Hijos de Siméon García y Compañía, de Orense. Hijos de S. Ulargui, de Logroño.

CENTRO DE ESPAÑA.—Banco del Oeste de Salamanca y sucursales. Banco Castellano de Segovia y sucursales. CATALUÑA Y RESTO DE ESPAÑA.—Envíese el Boletín de suscripción por mediación de cualquier Banco al Banco Agrícola Comercial de Madrid.

ANDALUCÍA, LA MANCHA Y MARRUECOS.—Los suscriptores de estas zonas podrán efectuar los reembolsos correspondientes a las acciones que suscriban a través de las oficinas del Banco Hispano Americano en las plazas de su residencia o más próximas, para abonar la cuenta corriente de VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA, S. A., en la sucursal de la avenida de José Antonio, número, 10, Madrid.

La SUSCRIPCION queda centralizada en el BANCO AGRICOLA COMERCIAL, de Madrid. BOLETINES, en todos los Bancos.

La SUSCRIPCION queda abierta en los Bancos indicados el día 7 de Abril y se cerrará una vez cubierta. Pago del 50% a la suscripción y el otro 50% el 30 de Junio.



Declarada de utilidad pública. Primer premio en la Exposición del Congreso Nacional de Medicina. Madrid, Mayo 1941. Venta en farmacias Censura Sanitaria 1091

Tres obras segovianas orgullo y vanguardia de la previsión española

ASOCIACION DE SEGUROS MUTUOS CONTRA PEDRISCO Fundada en 1930 por la excelentísima Diputación y Cámara Oficial Agrícola en beneficio de la Agricultura provincial. (Inscrita en el Servicio Nacional de Seguros del Campo del Ministerio de Agricultura.) UNA de las CUATRO Mutuas Puras que actúan en el ramo de Pedrisco en España.

MUTUALIDAD DE PATRONOS AGRICOLAS Seguro de Accidentes del Trabajo en la pequeña explotación agropecuaria. (Inscrita en el Registro de Entidades aseguradoras del ministerio de Trabajo, en 23 de Abril de 1932.) UNA de las primeras Mutualidades creadas en España para cubrir la responsabilidad por accidentes del trabajo en la pequeña agricultura.

MUTUALIDAD SEGOVIANA DE SEGUROS Patrocinada por la excelentísima Diputación provincial, excelentísimo Ayuntamiento de Segovia y Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, Comercio e Industria y Agrícola. (Inscrita en el Índice de Entidades aseguradoras por Orden del ministerio de Hacienda y en el Registro del ministerio del Trabajo.) Accidentes del Trabajo en la Industria. Incendios.

Domicilio Social: JUAN BRAVO, 24. Teléfono 268

Cooperativa Electra Segoviana

Anuncio

Habiéndose extraviado las acciones de esta Sociedad, números 651, de don Julio Lorente Lorente, y 4.620/4.624, de don Domingo Marcede, con sus respectivas complementarias, y la 327, de que es titular don Eusebio Fuentes Arranz, se hace público en cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos sociales: advirtiendo que, transcurridos dos meses desde la primera publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin reclamación de tercero, se considerarán anulados dichos Títulos y se extenderán los correspondientes duplicados, quedando la Compañía exenta de toda responsabilidad. Segovia, 10 de Abril de 1942.—El presidente del Consejo de Administración, Camilo Vázquez.

Cuando se dirigía desde Gibraltar a Inglaterra

Aterrizó cerca de Lisboa, por avería, el avión que llevaba al duque de Gloucester

Lisboa, 13.—Un avión británico que volaba desde Gibraltar a la isla inglesa llevando a bordo al duque de Gloucester, se ha visto obligado a aterrizar cerca de Lisboa, a causa de una avería en el motor. El aparato inglés fué reparado en poco tiempo, continuando su viaje.—Efe.

OPINION DE LOS GOBIERNOS INGLES Y NORTEAMERICANO

"Necesidad de una ofensiva contra el continente europeo"

Se hará una tentativa para establecer una cabeza de puente en NORUEGA

Berna, 13.—Los Gobiernos norteamericano y británico comparten el mismo punto de vista sobre la necesidad de una ofensiva de las fuerzas anglo-sajonas contra el continente europeo, según informan desde Londres al corresponsal del diario «Neue Zürcher Zeitung». El general Marshall añade dicho periodista—se ha entrevistado detenidamente con Churchill, y el «Anday Times» afirma que fueron adoptadas decisiones de gran importancia, susceptibles de modificar los procedimientos de lucha, en el curso del mes próximo. No ha sido naturalmente, revelada la naturaleza de los nuevos planes, pero se cree que se trata de intensificar las incursiones de tropas especializadas inglesas sobre el continente.

Informaciones de procedencia sueca reproducidas por el «National Zeitung», indican que en el mes próximo se espera una tentativa anglo-norteamericana para establecer una cabeza de puente en Noruega o sobre la costa francesa. EFE

Tres barcos norteamericanos hundidos por los japoneses

Varios navios nipones destruidos cerca de Bataan

El "secreto" del éxito de los desembarcos de las fuerzas japonesas

Tokio, 13.—A los «barcos basculantes», invención del coronel Tatakawa y del teniente coronel Fukuda, se deben al éxito de los desembarcos japoneses, ha declarado un alto jefe de Ingenieros, al comentar ante los periodistas la marcha de las operaciones en Asia oriental.

Estos buques, cuya proa blindada va dotada de un dispositivo basculante, que establece una especie de puente levadizo entre la cubierta y el punto de la costa donde se trata de efectuar el desembarco, son de madera, y su propulsión se realiza mediante un motor silencioso para que su presencia no sea advertida por los defensores del litoral. Gracias a este sistema, el desembarco puede llevarse a cabo en formación desplegada.—Efe.

Varios navios japoneses incendiados y hundidos

Washington, 13.—Según el comunicado del departamento de Guerra, las fuerzas norteamericanas y filipinas han incendiado y hundido numerosos navios japoneses en las proximidades de Bataan. Los nipones han intensificado sus ataques aéreos contra la isla de Corregidor, durante las últimas veinticuatro horas. Las comunicaciones entre esta fortaleza y la isla de Cebú se encuentran interrumpidas desde hace cuarenta y ocho horas.

Tres buques norteamericanos torpedeados

Washington, 13.—Los barcos norteamericanos de transporte de tropas «Liberty» y «Meings» han sido torpedeados por un submarino frente a la isla de Bali el día 11 de Enero, según se comunica ahora; otro buque norteamericano fué hundido en Port Darwin el 19 de Febrero.—Efe.



Al asociarse la conocida acción terapéutica de la Aspirina con los efectos estimulantes de la cafeína, se ha conseguido un medicamento que elimina toda clase de dolores reanimando al propio tiempo las energías vitales. Consulte con su médico

LABRADORES! ¿Un sustitutivo de la gasolina?

Dícese que ha sido inventado por un costarricense Y que puede producirse a un precio módico en cualquier lugar del mundo

San José, 13.—El hombre del día en Costa Rica es un abogado de cuarenta y siete años, llamado Miguel Pacheco Braun, inventor de la «braumita». Si su invento responde a las esperanzas que despierta, Pacheco Braun habría resuelto el problema mundial de la gasolina. La «braumita» puede producirse en cualquier parte de la tierra, a un precio módico, en relación con el de la gasolina refinada. Puede, además, utilizarse en los motores actuales, sin necesidad de introducir en ellos modificaciones. Aumenta su potencia, reduce vibraciones y no deja sedimentos resinosos. El secreto de la fórmula es guardado rigurosamente por el Gobierno en la bóveda blindada del Banco Nacional, luego de unos experimentos que, según los técnicos, fueron totalmente satisfactorios.—Efe.

SANDALIAS

Color y negras con pisos suela y goma Casa R. Olmos Serna San Juan, 10. Segovia.

Academia FUENTES

Preparación para títulos y taller de corte y confección. Eulogio Martín Higuera, número 4 bajo, derecha

ANUNCIO DE CONCURSO

Siendo necesario contratar el arriendo de un edificio para acuartelamiento de la fuerza de la Guardia civil, del Puesto de Especialistas de esta localidad, por tiempo indeterminado y precio de QUINIENTAS pesetas mensuales, se invita a los propietarios o administradores de fincas urbanas enclavadas en esta población a que presenten sus proposiciones extendidas en papel del Timbre de la clase sexta, a las doce del día en que se cumpla el plazo de veinte, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, ante el instructor del expediente que se hallará constituido en la oficina del comandante del citado Puesto, sita en la calle del Capitán Ruiz de Alda, número 4, segundo derecha, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir, para las que ha de reunirse el edificio que se solicita. Las proposiciones deberán expresar el nombre y vecindad del proponente, su condición de propietario o representante legal de dicho edificio, la calle y número donde radique el edificio que se ofrece, el precio de arriendo y la manifestación de que se compromete a cumplir las condiciones consignadas en dicho pliego. Segovia a 11 de Abril de 1942.—El teniente juez instructor, Gabriel Rodríguez Jiménez.

NOVIAS

Si deseais proveeros de mantas de capricho y económicas, visitar La Aragonesa San Francisco, 6.

La Aragonesa

San Francisco, 6.

QUINTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA ESPERANZA ZULOAGA ESTRINGANA

Que falleció el 15 de Abril de 1937. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Las misas que se recen dicho día en la parroquia de la Santísima Trinidad y el culto al Santísimo en la capilla de Madres Reparadoras, serán aplicados en sufragio del alma de la finada.

Su apenada madre, hermanos y demás familia, Agradecerán encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

El excelentísimo señor arzobispo de Burgos y obispo de Segovia, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.



